

Quito, 21 de septiembre del 2007

15 0425

SEÑORES

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE ELECTRODOMESTICOS SAN PABLO

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, presente ante ustedes el informe correspondiente por el ejercicio del 2006 en calidad de comisario de la Empresa. Revisado los documentos fuentes y sus respaldos, estos se encuentran enmarcados dentro de las exigencias de las leyes y reglamentos del SRI y las normas contables.

Los registros contables son el fiel reflejo de todas las transacciones realizadas en la Empresa, ajustándose a los requerimientos de las normas Contables y de Auditoria, por lo que sus resultados son el producto de todas las transacciones.

Atentamente



Luis Perugachi
Comisario

